

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscriptores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscriptores.—Dictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta p. r. todos.

Año XVIII.

ALMERIA. — Jueves 22 de Marzo de 1877.

Número 5.111.

PARTE OFICIAL.

(Conclusion)

Art. 12. En las querellas entre ganaderos con motivo de los repartos de contribución, distribución de pastos, aprovechamiento de servidumbres, uso de marcas, pertenencias de reses, perdidas etc., la Asociación solamente podrá intervenir como mediadora; pero si la cosa se entera tuviese motivo de queja ó creyese conveniente reclamar sobre los indicados servicios, podrán gestionar en su representación los visitadores en las localidades, y la presidencia cerca de las autoridades superiores.

Art. 13. El arbola lo que se crie en las vías pecuarias y en los abrevaderos pertenece al Estado, y queda bajo la inspección del cuerpo de Ingenieros de montes.

Los pastores tienen derecho en sus marchas á tomar la leña rollada para encender lumbre y cortar palos para fijar redes.

Art. 14. En los proyectos de ferrocarriles y carreteras que se hubiese de cortar por algún punto una servidumbre pecuaria, se salvarán los intereses y derechos de la ganadería, bien construyendo puentes ó pasos de nivel si el corte es horizontal, bien construyendo en una orilla e indemnizando en la otra si es longitudinal la ocupación. La Asociación hará las reclamaciones oportunas si no se observase en los trazados las reglas establecidas sobre la materia.

Art. 15. Cuando los dueños de rebaños residentes en terrenos fronterizos tuvieran motivo de queja ó razón para reclamar contra ganaderos ó autoridades extranjeras, la Asociación se dirigirá al Gobierno á fin de que procure del modo que juzgue oportuno se cumplan los tratados vigentes.

Art. 16. Cuando se promoviera cuestión ó se suscitase duda entre los aduaneros y los dueños de rebaños que pasan dentro de la zona fiscal sobre la aplicación de las órdenes expedidas pa-

ra evitar el contrabando, el visitador de la localidad podrá acudir en defensa del ganadero si lo creyese en razón y este reclamase su apoyo.

Si no fuese atendida las observaciones del visitador, la presidencia, considerándolas justas, acudirá en apeo acción á las autoridades superiores.

Art. 17. Cuando ocurriese duda sobre la aplicación de un artículo arancelario, bien por no conocerse el estado de la lana, bien por no estar claramente definida la especie ó raza del ganado ó por otro motivo, ó sobre clasificación ó adeudo del producto pecuario, la Asociación instruirá el oportuno expediente con objeto de que se espidan por la administración las órdenes aclaratorias necesarias.

Art. 18. La Asociación tiene el deber de contarse a las consultas que se le dirijan sobre asuntos pecuarios, siendo de su cuenta los gastos que se originen, los estudios, ensayos y pruebas que haya de hacer con tal motivo.

Art. 19. La presidencia, siempre que necesite noticias sobre razas de ganados, precio de reses y lanas y estado de los mercados extranjeros, podrá dirigirse al ministerio de Fomento, el cual hará las reclamaciones en devida forma.

Art. 20. La Asociación general de ganaderos cuenta para sostenerse en el recurso de que habla el artículo 6º con el valor de las reses mestizas, con la cuarta parte de las muitas impuestas a los ganaderos por infracciones de las leyes de policía pecuaria, y de las condenas por roturaciones y daños causados en las servidumbres pecuarias, por exacciones y agravios hechos á los ganaderos y á sus conductores, y con el rendimiento de sus propias fincas.

En equivalencia de estos valores puede celebrar la Asociación conciertos con los pueblos.

Art. 21. Se reserva el Estado la décima parte de todo lo que recaude la Asociación por estos diferentes concep-

tos, segun de antiguo se practica en virtud de las disposiciones legales. La Asociación dispone libremente de las nueve décimas partes restantes, tanto para administrarlas como para invertirlas.

Art. 22. Un reglamento especial dispondrá lo conveniente para la acertada aplicación de este de reto, y además la Asociación reclamará los que tenga por convenientes para el buen orden interior y el pronto despacho de los expedientes:

Dado en Barcelona á tres de Marzo de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y LOS JEFES ECONÓMICOS.

El señor ministro de Hacienda ha expedido una real orden consignando el profundo sentimiento con que ha visto el Gobierno que la recaudación verificada en el pasado mes de Febrero por las contribuciones territoriales e industrial y por los impuestos de consumos, sal y cereales, no ha tenido la importancia que debió revestir, dada la cuantía de los débitos que en aquel período eran exigibles.

Se ha hecho esto porque el señor ministro cree que, con arreglo á las buenas prácticas administrativas, debió realizarse, por lo que concierne al presupuesto actual, el descubierto en que quedaron por fin de Enero último las cuotas imputables al primer semestre del corriente año económico, y las dos terceras partes de lo que a quella importan en el tercer trimestre.

Las provincias que han hecho efectivos en Febrero los débitos correspondientes á la primera mitad del ejerci-

cio, por cuenta del tercer trimestre de las contribuciones e impuestos de que se trata, parecen ser muy pocas, y de aquél el mal lo expuesto, que se hace de todo punto necesario ejecutar la instrucción de 3 de Diciembre de 1869 y la real orden de 6 de Febrero próximo pasado y que se apliquen desde luego contra toda corporación ó particular que por los conceptos referidos, ó por cualquier otro de los que constituyen la masa tributaria, se halle en descubierto para con la Hacienda.

Esas disposiciones, sobre las cuales nada tenemos que decir, porque no podría haber nada seguro si cada cual no pagase lo que le corresponde, viene á darnos una prueba más de que el estado del país no tiene nada de satisfactorio, pues el que elude un pago de esa naturaleza es porque no puede satisfacerle; y de esto hay mucho en todas las poblaciones y principalmente en las rurales, en las cuales la penuria debe de ser muy grande; tan grande, que constantemente se les mandan comisionados, viéndose estos precisados á hacer cumplir la ley con todo rigor, embargando cuanto se encuentra á mano.

Es muy triste que el Gobierno tenga necesidad de recurrir á tales medios, conminando al moroso y castigándole, pero aumenta la pena cuando se considera en qué consiste el que los ejecutados vean desaparecer fincas, aparceros y ganado, ó el ajuar de sus casas, por no darles producto suficiente la tierra y su trabajo para conllevar, como es debido, las pesadas cargas que impone, también por necesidad, el Estado.

Mientras no disminuyan las car-

—16—

prudencia, recogimiento, dignura, no para ceder á esas imposiciones sino para mantenerse firme en el cumplimiento de sus deberes.

Si entonces se le priva de derechos políticos, ¡que le importa!, cuando ella con su opinión ilustrada podrá influir en los que en muchas ocasiones, no serán mas que sus meros mandatarios.

Pero jah! señores, Dios haga que el dia en el que la mujer venga á señalarnos tiempos mas venturosos y felices no esté lejos de nosotros. La mujer que es digna de todas las consideraciones. La mujer que habiendo nacido para el bien, necesita un gran esfuerzo para violentar estas condiciones naturales de su carácter. La mujer que es esencialmente pudorosa y cuvo sentimiento resplandece formado en ella toda su existencia. La mujer que es el alma de nuestra alma, es la que se ve humillada, consumirse hoy en trabajos penosísimos de los que se les recomienda miserablemente. Así todos sabemos de qué manera se le arrebaten esas ocupaciones que no exigiendo un superior esfuerzo, hayánse en perfecta armonía con su educación y con sus naturales aptitudes, y que si por acaso a guna vez se presenta en lucha con su adversario, en el ejercicio de esas mismas ocupaciones que con arbitrariedad se le disputan, al premiar al hombre, como generalmente se hace, viene á establecerse para la mujer una diferencia injuriosa, pues, siendo el trabajo de esta siempre mucho mas perfecto y más delicado, solo se castiga en ella la desgraciada condición de su sexo.

No hemos de detenernos en hacer una enumeración detallada de estas diferencias, pero tened entendido; que si sobre nosotros pesa amenazadora crisis social y económica; si todos nuestros elementos de vida de grandeza permanecen olvidados, si la miseria toca ya á

por las sublimes máximas del Evangelio, que llena con su nombre la mejor página de todos los desenvolvimientos.

Aunque en aquellos anteriores cambios, se conservaba siempre el principio de la inferioridad de la mujer, venia preparándose como provechosa reacción, un movimiento altamente civilizador y humano, que como la luz del claro día, penetraba súbitamente en todas las conciencias. El cristianismo, la mas alta expresión del sentimiento religioso, era el que daba la última palabra en este gran problema. El cristianismo, que levantó á la mujer del tristísimo estado de sierva y le señala toda la importancia de sus destinos.

El cristianismo, que hace por su moral, á la mujer perfectamente igual al hombre, y vé en el matrimonio dos cuerpos en un alma, para adorar y bendecir á Dios; y el cristianismo, en fin, que puede decirse, en este sentido, el feliz término de todos los progresos y la realización completa de todos los ideales. Así, pues, bien hayan los pueblos invasores de Roma en el siglo IV que abrazando con ardiente fe la buena doctrina, hacían participar con ellos á sus mujeres en el botín conquistado, y respetándolas hasta el delirio, dieron en su frenesi, comienzo á una edad, que si puede llamarse apasionada, lo fué seguramente, porque no pudo resistir en su seno el calor volcánico de tan grandes ideas.

Señores: así en la vida de la humanidad, como en la vida del individuo, difícilmente se halla un estado regular y perfecto, en el cual todas las fuerzas se encuentren unidas obedeciendo desembarazadamente á un principio de armonía, que esté en relación justa con la ancha esfera de todas las necesidades, sin que

gas públicas, ni el Gobierno podrá marchar desahogado, ni los señores Jefes económicos podrán sacar el resultado que se comprendían de desear, ni se evitara que multitud de contribuyentes no paguen o consentan, muy a pesar suyo, se les embarguen y vendan sus bienes para cubrir las necesidades indicadas.

No es extraña, pues, la conducta de ninguno en este asunto; se explica fácilmente todo lo que sucede y nadie tiene la culpa de que los ingresos no sean mayores; el Gobierno, porque, calculando al hacer los presupuestos, el natural ingreso de fondos procedentes de la recaudación, se halla sin una parte importante de estos, que necesitan para cubrir sus gastos; los Jefes económicos, porque muchas veces no están en sus manos el ejercitarse con provecho las disposiciones del Gobierno; y los contribuyentes, por aquello de que *nemus lat quod non habet*, y cuando no pagan es porque no ganan para cubrir las atenciones del Estado ó, lo que es más general, porque no lo tienen. Tal es, al menos, nuestro modo de sentir en la materia.

Correspondencia particular.

Madrid 18 de Marzo de 1877.

Muy Sr. mío: el partido radical ha entrado en un periodo de disgregación completa. Es un hecho que los martistas han dimitido del cargo, que tienen en la Junta directiva de la Tertulia progresista, y es también verdad, y verdad innegable, que en la discusión larga y agresiva que la motivó, se echaron, como decirse suele, los trastos con la ventana, lo que ha dado lugar a que se asegurara luego que los amigos Martíos trataban de constituirse en otros apartados grupos.

Puedo asegurar que no se ha ido tan lejos; han dimitido el cargo de honor que tenían en la Junta directiva, pero han quedado socios de la Tertulia la petición, y gan parece, de Montero Ríos, otro de los dimitentes, que

no es partidario de que todas las miserias salgan á la superficie.

Algo ó mucho de esa disidencia se traslució, aunque no querían, en la reunión que hubo en casa del Sr. Berra. Por de pronto seó de unos que han dicho á este hombre político que si hasta ahora habían asistido á las que daba en carácter particular, que les dispensaría si no acudían á las políticas que proponía dar de aquí en adelante. La cosa no trae malicia que digamos.

Unas noticias para terminar:

En las Provincias Vascongadas hay retramiento poco menos que absoluto en las elecciones municipales.

Es casi seguro que al Sr. Blanco reemplazará, en la capitánía general de Cataluña, el general Pavía, hombre de confianza del señor Cánovas, y,

Por último, creéese acordado el nombramiento de ministro de la Guerra á favor del general Azcárraga, pasando el que hoy ocupa aquel departamento á la jefatura del cuarto militar del Rey, en reemplazo del general Laserna que ha cumplido el tiempo reglamentario.

Pero esto no ocurrirá hasta el regreso de S.M.

Suyo

X

NOTICIAS GENERALES.

D. «La Lucha de Gerona» el 14:

«A las cuatro de la mañana del domingo último, se decla ó un violento incendio en la cuchilla de locomotoras de la estación del ferrocarril de esta ciudad.

E fuego, que había comenzado en un montón de leña, hacia en dicha cuchilla, pasó rápidamente a los materiales del techo y a los festejos de las locomotoras, que en dicho local se hallaban depositadas, las cuales con gran dificultad pudieron retirarse del mismo por los empleados de la compañía, merced al auxilio que les prestaron algunos fuertes carabineros y varios individuos de la compañía municipal de bomberos.

A los pocos momentos se consiguió extinguir el voraz incendio, gracias a los esfuerzos de la propia compañía que,

como de costumbre, acudió instantáneamente al sitio de la ocurrencia con las bombas correspondientes, que funcionaron con acierto bajo las inmediatas órdenes del arquitecto municipal.»

Una antigua criada ha muerto en París, y no sabiendo qué hacer de los cuantiosos ahorros hechos en más de cuarenta años de servicios, llevó á cabo un proyecto original.

Hizo un testamento y mandó estender una lista de las personas que conocía.

—Cuando yo muera, dijo al cura de la parroquia, invite Vd. a mi entierro á todas las personas anotadas en la lista, y luego, en el mismo comentario, abra usted mi testamento y cumpla mi última voluntad.

Así se verificó, no asistiendo al entierro de todos los invitados, más que una costurera y un aguador.

Abriendo el testamento, se vió que la disponía el reparto de su fortuna entre los que así tieran á su entierro.

Los amigos fieles han salido á 20.000 francos cada uno.

Hace cerca de un año que se formó en Londres una comisión de 80 individuos pertenecientes á la alta sociedad inglesa, con objeto de levantar en Stratford-on-Avon un edificio á la memoria de Shakespeare. Las suscripciones recogidas ascienden ya a unos 20.000 duros. Este edificio, que deberá construirse a orillas del Avon, se comprenderá de un teatro consagrado al repertorio del poeta, una biblioteca dramática y una galería reservada á los hijos de éste, que se refieren a Shakespeare y sus obras. La comisión que entiende en este asunto, a comprarlo ya los terrenos necesarios y dispone á comenzar en breve los trabajos del edificio.

La fragata de guerra egipcia «Mameluk», navega ya por el Bósforo con destino á su puerto d'Egipto, pasó por el Canal de Suez, aumentó el comercio de Inglaterra con Oriente, mientras que el de las demás potencias parece disminuir. El número de buques españoles que han pasado dicho canal, según la última estadística, ha sido superior al de los alemanes y rusos e inferior al de ingleses, franceses, holandeses, italiana y austriacos.

Londres 16.

Según telegrama de San Francisco, una partida de blancos atacó el seis á otra de chinos causando cinco muertos.

Amsterdam 16.

La reina de Holanda se halla gravemente enferma.

New-York 16.

Según telegrama de San Francisco, una partida de blancos atacó el seis á otra de chinos causando cinco muertos.

Londres 14.

El «Times» considera las negociaciones como terminadas y la paz asegurada.

Constantinopla 16.

Se espera la vuelta á esta capital del embajador de la gran Bretaña.

Constantinopla 16.

En la conferencia celebrada ayer por Savet-Baj con los delegados montenegrinos, les anunció que la Puerta ha manifestado el maximum de sus conciliaciones al Montenegro.

Londres 16.

Se anuncia un empréstito para India de tres millones y medio de libras para atender los gastos extraordinarios ocasionados por el naufragio en aquel país.

Según estadística publicada por algunos periódicos, resulta que á juzgar por el movimiento de buques por el canal de Suez, aumenta el comercio de Inglaterra con Oriente, mientras que el de las demás potencias parece disminuir.

El número de buques españoles que han pasado dicho canal, según la última estadística, ha sido superior al de los alemanes y rusos e inferior al de ingleses, franceses, holandeses, italiana y austriacos.

Paris 16.

Ignatiess regresará á esta capital el lunes, saliendo el sábad para Italia y Austria.

Versalles 16 (noche).

La Cámara de diputados ha autorizado los tribunales para procesar á Mr. Pablo Cassagnac por un artículo periodístico.

—15—

todos los peligros, encontrándose abandonada, víctima de todas las asechanzas; y entonces comprendereis la injusticia de que no se la dénde para la independencia y para el trabajo, ya que exige esta misma independencia, que le concede la naturaleza y nadie tiene derecho á arrebatarle.

Si la mujer que como dice Michelet ha nacido para amar, debe amar á sus padres, de quienes ha de recibir una educación seria y no esa educación superficial y frívola que solo lleva consigo vanidosas necesidades. Cada una en su esfera debe instruirse para tener conciencia de su verdadera misión, y buscar en las buenas lecturas, el mejor y mas sano recreo. Debe amar á su marido, si es casada, y sobre todo la santidad del matrimonio, para que no olvide nunca que si aquél falta, si la desgracia la combate, ha de ser ella sola la que responde á los imperiosos deberes y á las graves atenciones de la familia. He aquí porque no se comprende que cuando la ley le concede el derecho de propiedad, se le limite con autorizaciones inconvenientes. ¿Ha de ser acaso el matrimonio una monarquía cuando tal gobierno es en tan limitada esfera un gobierno despótico...?

La mujer, gracias á los adelantos de la industrial con las máquinas, dice á su vez el sabio Monseñor Dupanloup, hasta la de más modesta clase, se haya la bre de lo que era en otras épocas, motivo de penosas y difíciles tareas; y hoy ya que esas ocupaciones han desaparecido ó si no han desaparecido, se ha abreviado, ¿porque no ha de buscar en el trabajo que proporciona una profesión ó un oficio, el consuelo de todos sus penas y el perfecto contentimiento de todos sus deberes?

Las necesidades sociales, las distintas situaciones de la vida, imponen á la vez que derechos, diferentes obligaciones á la mujer, pero siempre y en todas ella

cbrando con frecuencia la pasión tanto en la humanidad como en el individuo, se provocan reacciones profundas, que llevan tras de sí, funestas y lamentables consecuencias. Nació, la mujer cristiana, pura e inmaculada sobre el fondo de cielo de las sociedades antigüas, pero no ya el sentimiento religioso, sino el apóstolismo. Quijote hizo de la mujer lo que el famoso D. Quijote había hecho al convertir á ruda mancha, en la silla par Señora dona Dulcinea del Toboso, y encadenándola, aunque ya fuese bajo dulces cadenas, se desconoció la verdadera misión, que con espíritu superior le señalaba el cristianismo. La edad media no pudo ser mas que un período anormal, que había de producir mas tarde otro período frío e indiferente, que dominado por el árido scepticismo, se resolvía para la mujer en una crisis dolorosa. La mujer de nuestro siglo, hija de la revolución, llevaba en su seno el sello terrible de esta historia, junto á la esperanza de su libertad; pero aquella época de desconcierto y de angustiosa duda, donde nada descansaba sobre bases sólidas y permanentes, poco hizo hasta el dia, mas que conservar vivo en su memoria el recuerdo triste de tan penosa servidumbre.

Partiendo del principio de que la mujer y el hombre son un mismo ser, bajo dos distintas manifestaciones, debe considerarse á la mujer de la misma manera que al hombre, sin que parezca que esta igualdad depende de una generosa concesión. Es necesario que tengas muy en cuenta, que la mujer no ha de vivir siempre protegida por los cuidados de sus padres; que no ha de vivir siempre protegida por los cuidados de su marido, que puede por el contrario hallarse rodeada de

un vapor inglés que la ha conducido á Liverpool.

TELEGRAMAS.

Cádiz 16 (noche).

A las nueve de esta noche ha fondeado en este puerto el vapor correo «Guipúzcoa» procedente de la Habana.

Amsterdam 16.

La reina de Holanda se halla gravemente enferma.

New-York 16.

Según telegrama de San Francisco, una partida de blancos atacó el seis á otra de chinos causando cinco muertos.

Londres 14.

El «Times» considera las negociaciones como terminadas y la paz asegurada.

Constantinopla 16.

Se espera la vuelta á esta capital del embajador de la gran Bretaña.

Constantinopla 16.

En la conferencia celebrada ayer por Savet-Baj con los delegados montenegrinos, les anunció que la Puerta ha manifestado el maximum de sus conciliaciones al Montenegro.

Londres 16.

Se anuncia un empréstito para India de tres millones y medio de libras para atender los gastos extraordinarios ocasionados por el naufragio en aquel país.

Según estadística publicada por algunos periódicos, resulta que á juzgar por el movimiento de buques por el canal de Suez, aumenta el comercio de Inglaterra con Oriente, mientras que el de las demás potencias parece disminuir.

El número de buques españoles que han pasado dicho canal, según la última estadística, ha sido superior al de los alemanes y rusos e inferior al de ingleses, franceses, holandeses, italiana y austriacos.

Paris 16.

Ignatiess regresará á esta capital el lunes, saliendo el sábad para Italia y Austria.

Versalles 16 (noche).

La Cámara de diputados ha autorizado los tribunales para procesar á Mr. Pablo Cassagnac por un artículo periodístico.

Londres 1º (no h.).

Acaba de llegar el general Ignacio.

En la Cámara de los Comunes, el Norte ha declarado lo que llaman el estudio del protocolo relativo a la cuestión de Oriente, expresando las miras de las potencias acerca de dicho asunto.

Se han propuesto algunas modificaciones al embajador ruso Schonvalov, quien espera instrucciones de San Petersburgo.

GACETILLAS.

Teatro del Recreo. — Sensible, muy sensible nos estener que tomar la pluma para advertir á la empresa de dicho teatro los descuidos que hace tiempo venimos observando en la manera de poner en escena y ejecutar las obras líricas los artistas que actúan en el mencionado coliseo. Sin ir mas lejos, antes de anoche parecía aquello una función en el dia de Inocentes, pues empazando porque en la zarzuela titulada «Una Vieja», el tenor, en uso de su soberanía, dió un salto mayor que el de Léucates y se pasó de la primera parte del andante á la segunda, nos fijaremos especialmente en el desempeño de «Las astas del toro», en cuya obra, sin duda como se habla de toros y toreros, los artistas la convirtieron en una veritable corrida de novillos, con su magiganga. El Sr. Carvajal tuvo á bien suprimir la segunda estrofa de su canción de silla que comienza: «Con dos toros cada lunes» y ademas se encipió el duo de tiple y barítono «Es mi Concha». El bajo estaba pendiente del apuntador y su papel se conoce que lo llevaba prendido con alfileres. El coro se entregó también esa noche, por no ser menos que los demás, á la mas deliciosa anarquía, y todo el conjunto se asemejaba á los armoniosos ecos de una cercerra la Rogativa, pues, encarecidamente al Director de escenas al representante de la empresa, á los individuos que componen esta y a quien mas haya lugar en derecho, que corrijan y eviten tales mutilaciones en las obras que se presentan al público, y asi se impedirá un disgusto y una manifestación de desagrado de los espectadores, como estuvo á punto de ocurrir la noche á que nos referimos. Nosotros hemos podido pasar en silencio hasta ahora algunas ligeras omisiones y pequeños detalles, porque demasiado conocemos que no puede exigirse en los teatros de provincias aquella summa perfección en trajes, decoraciones y atrezzo con que las mismas se exhiben en la corte, pero de esto á dejar las obras en esqueleto, hay una gran distancia, que no permitiremos salvar á nadie, pues cuando las grandes estrellas que brillan esplendorosas en el cielo del arte atienden los consejos y advertencias de la prensa, no creemos que disfruten del privilegio de la inviolabilidad otros, que, en todo caso, no podrán ser nunca mas que satélites de esos fulgidos soles de la escena.

Resumen de breves horas que

S. M. el Rey ha permanecido en Almería, recibió á varias personas que deseaban ofrecerle sus respetos y hacerle al mismo tiempo algún obsequio, contándose entre estas nuestro particular amigo D. Gabriel Giménez de Molina que presentó á D. Alfonso XII un precioso cuadro de un metro de largo y 75 centímetros de ancho, representando el retrato del S. M. a caballo hecho á la pluma en dibujo caligráfico con tal corrección en los contornos y en el dibujo que llamó extraordinariamente la atención del Monarca, expresando le agrababa mucho ver una obra tan bien concluida y mereciendo unánimes elogios de todos los personajes de la comitiva que se habían a la sazón en la régia Cámara. El Sr. Giménez de Molina que jó muy complacido de la amabilidad de Don Alfonso XII que le sirvió aceptar su obsequio. Nosotros que hemos tenido también ocasión de inspeccionar el trabajo del Sr. Giménez de Molina, tan conocido en esta ciudad como hábil calígrafo y pendolista, podemos asegurar que verdaderamente es admirable el retrato del S. M. que herano, tanto por el parecido sorprendente de la fisonomía cuanto por la minuciosidad de los mas insignificantes detalles, siendo difícil que ni aun con lápiz ó porcello del grabado hubiera resultado un dibujo tan acabado y espléndido.

En Jaén se suspendió el 5º concurso anterior la conferencia agrícola, por falta de auditorio.

No hubiera sucedido eso si en vez de agricultura se hubiera hablado de tauronomía, ó de otra ciencia importante por el estilo, y g., la turronera.

Quién se cuida en estos tiempos de aumentar y mejorar los productos de la tierra!

Sino hay trigos, habrá patatas y si no, hotetas.

Y si todo esto llegase á faltar, no faltarán el aire.

Recientemente vivimos en la época de los camaleones...

A mas de dos, y aun de tres, solo el saber les importa el dar el quiebro á un inglés, y una nómina, no corta, cobrar cuando acaba el mes.

Leemos en «La España» periódico ultramontano:

«Se ha publicado y notificado á los procesados por el robo de las alhajas de la catedral de Toledo la sentencia absolutoria de la audiencia de Madrid.

Los procesados, asímiren á nuestro lectores, eran: EL ILMO. SEÑOR OBISPO DE LA CALAHORRA. LOS SEÑORES DEAN Y LECTORAL de la santa iglesia primada, y hasta 13 señores canónigos mas y algunos dependientes de la iglesia!!!

En tanto, los verdaderos autores del robo no se saben donde estarán á estas fechas.

No nos atrevemos á escribir los comentarios que se nos ocurren.

Ni nosotros tampoco.

Vulca o pasará hoy por de-

lante del disco solar.

Dícese que para verlo se necesita un anteojos que aumente cincuenta veces los objetos.

Si? Pues que me traigan un cesante que espere la venida de los suyos...

No conozco instrumento que aumente mas los objetos.

Un cesante esperanzado y que lo pase algo mal, tiene muy desarrollado el gran órgano visual.

De «Las Noticias» único periódico de Málaga correspondiente al Domingo que recibimos ayer, tomamos los pormenores siguientes respecto á la llegada del Rey á dicha población:

«A las diez menos cuarto de la mañana de hoy un canonazo disparado desde el castillo de Gibralfaro, anunció que la escuadra real había dado vista á esta población.

Inmediatamente un repique que inició la catedral y repitieron todas las parroquias siguió á esta señal, y á los pocos momentos las autoridades civil y militar, la diputación, el ayuntamiento, gabinete económico, cuerpo consular y personas invitadas al efecto se trasladaron al recibimiento preparado en el tinglado del Muelle, donde aguardaron el desembarco del monarca y de su comitiva. A las doce y cuarto puso don Alfonso pie en tierra y seguidamente montó á caballo dirigiéndose por la carrera señalada en el programa á la Santa Basílica donde se cantó un Te Deum.

De allí se encaminó á la Aduana, teniendo lugar la recepción oficial en la forma acostumbrada y con asistencia de numerosas personas que ya citarán individualmente los cronistas nombrados por el ayuntamiento.

S. M. presenció el desfile de las tropas que se encuentran en esta población desde el balcón principal del edificio de la aduana.

Terminado este acto: el monarca subió á una lujosa carroza y dirigiéndose á la casa municipal con objeto de inaugurar la exposición agrícola industrial artística preparada en su obsequio. El trayecto que siguió desde la Aduana fué por las calles del Cister y San Agustín y no por el Muelle y calle de Molina. Lárgo como creían muchas personas.

En el primer carruaje iba don Alfonso y el señor Canovas del Castillo, el señor Carrasco gobernador civil, y el señor Alarcón Luján, alcalde de esta capital; en el segundo el señor Conde de Toreno, señor Antequera, duque de Sexto y gobernador militar de esta plaza señor Dole.

Después de visitar la exposición y en el salón del trono firmó el monarca despachos condecorando á los obreros y agentes de orden público que tanto se distinguieron en la extinción del incendio de los almacenes del señor Huelin.

S. M. expresó su deseo de visitar el Hospital civil e inmediatamente se le condujo á dicho establecimiento que estudió detenidamente paseando todos sus departamentos y dirigiendo la palabra á varios enfermos.

Desde el hospital citado se dirigió Don Alfonso á la plaza de toros, donde en aquel momento se estaba lidiando el segundo. El teniente de alcalde D. Emilio Herrera que ocupaba la presidencia se apresuró á ofrecérsela á S. M., que no la aceptó ocupando únicamente el sitio que le estaba designado y dispensando el honor á dicho Sr. Herrera de que continuaran en el orden de la presidencia.

Dejemos decir que se arrojaron palomas, flores y versos á S. M. al pasar por delante del Círculo Malagueño, desde la casa de los Sres. Larios, desde la fonda de la Aameda y á su entrada en la casa del Ayuntamiento cuando fué á inaugurar la exposición antes citada.

En Gerona ha nacido un niño con dos lenguas

Si en vez de niño hubiera sido niña... la mar.

Una mujer con dos lenguas sería capaz de dejar en mantillas a todos los Congresos habidos y por haber.

Pues si hay muchas que con una sola hablan mas y mas eprisa que el telégrafo!

Y si son amigas de meterse en camisa de once varas, entonces... el diluvio universal.

Recomendamos á todas las personas interesadas leer con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc. del Dr. Ch. Albert le Paix. — Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de «Vino de Zarzaparrilla y Bolos de Armenia.»

Vacuna — La inocula de clase superior el cirujano ministrante D. Bartolomé de Martos, Plaza de la Góriteta núm. 6, procedente de cristales y de niños robustos y de excelente salud.

Los padres que deseen aprovechar tan favorable ocasión en provecho de sus niños podrán avisar oportunamente al domicilio indicado.

Aprovecha esta ocasión de ofrecer sus servicios en el ramo de dentista, en el cual, como en lo demás á que se extiende aquella facultad, ha conseguido el crédito que puede inferirse de una práctica constante de 22 años.

Unguento y Pildoras Holloway. — Mas Preciosos que el Oro — A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disentería, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablymente un grande alivio frotando el abdomen con el Unguento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los pórulos del céstis. Este Unguento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vomitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando a fruta ó los vegetales han sido causa de la indigestión conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Holloway antes de acudir al Unguento.

LIQUIDACION VINICOLA.

El dueño del aciudadado establecimiento d' vinos y licores situado en la calle de los Algarbes núm. 14, próximo al Paseo del Principio, avisa a sus numerosos y alegres parroquianos de cualquier clase y condición que sean, que tiene á la venta un gran surtido de las principales botellas de España, tales como Vall de Peñas, M. Zanilla, Jerez, Málaga, Peñón, Gómez, Pajarete, Oporto, Madera, Champagne y Vermouth, todos ellos de diferentes clases y diversos precios, según su marca y su vagéz.

En licores hay una brillante y veterana reserva de Rom, Ajenjo, Cornac, Chatreuse, Curacao, Peppermint, Manteca, Agua de Plata (Baúdiargen) Aguardiente de Danzick, Exires, Pintado de Castellar, Garibaldi y Espartero, Marquesino de Sarria, y otra infinita que no se de allan en obsequio á la bravada.

Acuidid, pues, discípulos de Bacchus, pues la realización solo durará ocho días y después volverá todo á entrar en su estado normal, sin que se conceda plazo ni moratoria alguno.

Concuerda literalmente con el original.



A LA HUMANIDAD DOLIENTE.

El conocido y acreditado profesor dentista, Sr. A. Diaz, que resida como vecino hace muchos años en la Fonda Francesa cuarto núm. 28, ofrece al público puentes artificiales desde 20 rs. uno. 500 la dentadura. Advierte á sus numerosos clientes mucho cuidado, no confundirle con algún supuesto Cirujano.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

En la imprenta de la Viuda de Cordero hay un buen surtido de todas clases y encuadrados, á precios arreglados.

ALMACEN DE CURTIDOS POR MAYOR Y MENOR DE TOMAS TERRIZA.

Calle de Marin núm. 16.

Se ha recibido el betún Americano y de Paris, las clases mas superiores hasta el dia.

Afiladores de piedra con puño para mesas, id. m para zapateros.

20 000 lrs Inglesas para carpinteros y zapateros.

Serrazinas escrivencias de calzado que quedan a precios arreglados.

PERDIDA.

La persona que se hubiese encontrado una cruz de San Hermegildo, que se perdió en la tarde de ayer, y la quiera presentar en este Redacción, después de agradecerselo se le gratificará.

ERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español

TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

El despacho de conocimientos y billetes quedará cerrado á las 2 y media de la tarde del dia de la salida. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

Precio del pasaje, 4 rs.—Id. caballería 6 id.

ALMONDA.

Se hace de 114 varas de alfombra y de 50 varas de tela de ripa, y 50 de rizo de lana, a zapatos y cordones.

En el café Suizo darán razón.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE EL RECREO.

Gran función para hoy 21 de Marzo de 1877.

(13 de abono de la 2.ª Serie.)

1.º Sinfonia:

2.º La aplaudida zarzuela en 3 actos titulada

LOS COMEDIAETES DE ANTÁÑO.

A las 8 en punto.

DIARIO DE AVISOS.



Cura radicalmente las malas digestiones dispepsias,) gastritis, gastritis defenestradas habituales, almorradas, vientos, fieras palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y un ante el embarazo; dolores, grietas, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumo) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesia, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78,934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, acreditado de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la rev. señ. Arábega he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones más o menos graves de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gómez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso: el de D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una fiebre de fiebre de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo a Córdoba a 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,171.—Prunetto (près-Montovi), 20 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta de Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio a mi edad de 81 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos, y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peas miendo: me siento rejuvenecido; prelico, confieso, visto enfermos, hasta imágenes á pie bastante largos, y si esto que mi memoria é inteligencia no flaquea.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78,421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábega.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábega al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intollerable que experimentaba. Sirvánsela mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libraza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allois (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquajado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechara todo otro tratamiento de corazón. Trascorridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hago a V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270.—Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y debilitad de 25 años.

Cura núm. 78,361, al señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, faríngea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62,476, del señor Cura Compartet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilitad general.

Precios en cajas de hoja: la lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que puede ser comense en esa quer tiempo, mejorados de té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate pronuncia el apetito, que las digestiones, sueño, energía y fuerza a todas las personas y a los niños tan débiles que se encuentren, alienta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

D. Barry y Compañía, calle de Valverde, 1, Madrid.

Almería D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
D. Francisco Lázaro Barba, Ultramarinos, Rca. 47.
D. Francisco Ascaso, Magnolia, Seville.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Existe el método). 30 años de éxito. París, en casa del inventor. BRON, boulevard Magenta, 158.

Almería, Gomez Talavera.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse tanto los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Esta medicina posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que da año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afejos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería Gomez Talavera.

RESFRÍADOS DESCUIDADOS BRONQUITIS CRÓNICAS TISIS.

Tratamiento racional por las cápsulas y licor de ALQUITRAN, de G. Se espaldan en Almería, farmacia de Vivas Perez, Gr. vinal, esquina á la Real.

ASMAS, TOS, CATARROS.

TISIS INCIPIENTE.

Se curan radicalmente con la Pasta de Cola de Burro, (Pez Chino,) compuesto Farmacia de Vivas Perez.

ENTERIEEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por M. Lachapelle, maestra parta, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilitad, malestar nervioso, entumecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos infalibles, son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas de 3 á 5, 27 rue Monthabord, en París, cerca las Tuilleries.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

GRANDIOSO CUANTO HUMANITARIO DESCUBRIMIENTO DEBIDO A LA CIENCIA

CANADIAN MOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.)

No solamente es este antídoto el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, sino que sus efectos como pectoral y regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, constipados, etc., dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa ó local, acedias, ardores, flatus, escrófulas, clorosis, anemia y raquitismo, pueden y deben tratarse con el CAFÉ MOLLEN DEL CANADA, bastando algunos días de uso para que desaparezcan las TOSSES mas arraigadas y fuertes y quede desahogado el pecho del paciente, así como para que encuentren alivio y alcancen su curación los organismos cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trastornan la sensibilidad y alteran la salud. Se vende en las principales farmacias de España al precio de 40 rs. paquete.

Depósito en Almería, farmacia de D. Antonio Vivas.

Depósitos: Alicante, Bellido.—Antequera, Palma.—Baeza, Martínez.—Cartagena, Rizo.—Cádiz, Luengo.—Córdoba, Cerrillo.—Cádiz, Fernández.—Granada, Rubio.—Jaén, Higuera.—Jerez, Vargas.—Las Palmas (Canarias), Alsina.—Málaga, Trolongo.—Murcia, López.—Sevilla, Delgado.—Ubeda, Peñón.—Vélez-Blanca, Andrés y Fabián.

DEPOSITO CENTRAL:

GONZALEZ Y COMPAÑIA, SAN BARTOLOME, 20 PRAL. MADRID.

Pidiendo de tres paquetes en adelante al «Depósito Central» y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y además los gastos de portes ó los sellos para la remisión por correo certificado, se rebaja el 15 por ciento.